

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

LICITACIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACION DE VIVIENDAS EN EDIFICIOS UBICADOS EN ITURGOYEN Y OTEIZA, DENTRO DEL PLAN DE REHABILITACIÓN RURAL EN NAVARRA, CON RESERVA DE PARTICIPACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 36 DE LA LFCP A CEE y CIS. (Exp. 2022/39)

Con fecha 11 de octubre de 2022, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las siguientes personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: Dña. Berta Uriz Casaucau, Directora Departamento Vivienda.

Vocales:

- Dña. Yoanna Aguirre Aguirre, técnica de la Sección de Rehabilitación y Mantenimiento de NASUVINSA.
- D. Ignacio Les Lacosta, técnico de la Sección de Rehabilitación y Mantenimiento de NASUVINSA
- Dña. Lladó López Mina, Directora Dpto. Financiero.

Secretaría: Dña. Carmen Perez Miguel, Licenciada en Derecho, Directora Dpto. Compras y Ventas.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del Sobre 1 “Documentación general y propuesta de criterios cuantificables mediante fórmula” presentado por:

- LOTE 1 SERVICIOS INSERLANTXO SL
- LOTE 2: SERVICIOS INSERLANTXO SL

Se examina en primer lugar el cumplimiento de los requisitos de participación y se observa que la documentación presentada por la persona licitadora en ambos lotes es correcta. Por ello, se acuerda aceptar la única oferta presentada en cada lote.

El resultado de la apertura es el siguiente:

LOTE 1 Reforma interior y adecuación de vivienda en edificio existente en calle Mayor nº 26 de Iturgoyen.

Nº	OFERTAS	SOBRE 1				
		OFERTA ECONÓMICA (sin IVA)	PLAZO DE EJECUCIÓN	INCREMENTO GARANTIA		CRITERIOS SOCIALES
				Acabados	Habitabilidad	
1	SERVICIOS INSERLANTXO SL	51.094,04	122 días naturales	1 año	2 años	SI

LOTE 2 Rehabilitación de dos edificios municipales, en los que se pretende rehabilitar las plantas baja y primera, generando tres viviendas en el edificio sur y una vivienda en el edificio norte, en la Calle San Isidro, 7 y 10, de Oteiza.

Nº	OFERTAS	SOBRE 1				
		OFERTA ECONÓMICA (sin IVA)	PLAZO DE EJECUCIÓN	INCREMENTO GARANTIA		CRITERIOS SOCIALES
				Acabados	Habitabilidad	
1	SERVICIOS INSERLANTXO SL	427.356,82	274 días naturales	1 año	2 años	SI

Por todo ello, y por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Particulares, la persona licitadora obtiene la siguiente calificación total (puntuación sobre 1):

LOTE 1 Reforma interior y adecuación de vivienda en edificio existente en calle Mayor nº 26 de Iturgoyen.

Nº	OFERTAS	SOBRE 1 (100 puntos)					SOBRE 1
		OFERTA ECONÓMICA (sin IVA) máx. 55 puntos	PLAZO DE EJECUCIÓN máx. 15 puntos	INCREMENTO GARANTIA		CRITERIOS SOCIALES máx. 10 puntos	TOTAL 100 puntos
				Acabados máx. 7 puntos	Habitabilidad máx. 13 puntos		
1	SERVICIOS INSERLANTXO SL	0,00	0,00	7,00	13,00	10,00	30,00

LOTE 2 Rehabilitación de dos edificios municipales, en los que se pretende rehabilitar las plantas baja y primera, generando tres viviendas en el edificio sur y una vivienda en el edificio norte, en la Calle San Isidro, 7 y 10, de Oteiza.

Nº	OFERTAS	SOBRE 1 (100 puntos)					SOBRE 1
		OFERTA ECONÓMICA (sin IVA) máx. 55 puntos	PLAZO DE EJECUCIÓN máx. 15 puntos	INCREMENTO GARANTIA		CRITERIOS SOCIALES máx. 10 puntos	TOTAL 100 puntos
				Acabados máx. 7 puntos	Habitabilidad máx. 13 puntos		
1	SERVICIOS INSERLANTXO SL	0,00	0,00	7,00	13,00	10,00	30,00

Por ello, se procede a solicitar a SERVICIOS INSERLANTXO SL tanto para el LOTE 1 como para el LOTE 2, la documentación recogida en la estipulación 17 de las Condiciones Reguladoras, indicándole que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente.

e-Fdo: Dña. Berta Uriz Casaucau

e-Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: Dña. Yoanna Aguirre Aguirre

e-Fdo: D. Ignacio Les Lacosta

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina